

8. RESULTADOS PREVISTOS DEL DOCTORADO EN SANIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se espera un mínimo de 10 estudiantes de doctorado el primer año.

Atendiendo a la experiencia de los programas de doctorado previos y que dan origen a la presente propuesta se espera que un 50% puedan finalizar su tesis doctoral partir de los 2 años, después de finalizar el año de doctorado (esto significa que el periodo medio de realización de Máster, doctorado y lectura de la tesis sea de unos 4 años).

La dirección del doctorado es consciente de que la situación de esta titulación puede verse sometida a cambios significativos en su demanda social y estudiantes exigiendo la previsión de actuaciones para el incremento o reducción de las plazas disponibles:

1. Procedimiento de actuación en caso de reducción significativa de la demanda social y/o solicitudes de admisión de estudiantes.

- a. Posible integración de los contenidos del doctorado en el doctorado de Producciones acuícolas o viceversa.
- b. Posible integración de los contenidos del doctorado de Clínica e Investigación terapéutica o viceversa.
- c. Estructuración de un nuevo doctorado con módulos que recogieran las materias, contenidos y líneas de investigación de mayor aceptación.

2. Procedimiento de actuación en caso de un incremento significativo de la demanda social y/o solicitudes de admisión de estudiantes.

- a. Revisión del número de admisión en el por parte del Consejo de Coordinación docente del doctorado.
- b. Revisión de los recursos humanos y de infraestructuras que conllevaría el aumento de admisión.
- c. Solicitud al órgano competente de la ULPGC.

3. Procedimiento de actuaciones en caso de cambios significativos en la demanda social y/o estudiantes en relación con la diversificación de la oferta formativa.

- a. Atendiendo a los resultados del doctorado, se procederá a la revisión de posibles demandas sociales y/o de los estudiantes egresados y/o nuevos, en relación a la actualización de contenidos científicos y técnicos, así como de nuevos contenidos, materias y nuevas líneas de investigación que favorezcan los objetivos genéricos del doctorado.
- b. Igualmente, el doctorado tiene un margen flexible en cuanto a la ampliación

de contenidos en las grandes vertientes, lo que favorece la diversificación en conocimientos y sus implicaciones en la adquisición de competencias investigadoras.

- c. En caso de extinción del título, esta se llevaría a cabo una por una integración de los contenidos del doctorado en otros afines de la propia ULPGC, o mediante su vinculación a doctorados afines de otras instituciones u organismos públicos o privados.